



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



58ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA
- ACTA N°. 144 -

Salto, 26 de febrero de 2025.

Sr/a. EDIL:

Se convoca a Ud. para la **Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025, A LA HORA 20:00 (VEINTE)**, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Sr. Intendente de Salto Dr. Andrés Lima Proserpio Of. N°. 99/2025, presenta renuncia al cargo a partir del 9 de marzo del 2025, y se convoque a la 2da. Suplente al Cargo de Intendente de Salto Sra. Ingrid Mabel Urroz Umeres. (Asunto N°. 37/2025).

Sr. Gustavo Fabián Chiriff Sánchez, presenta renuncia a su calidad de primer suplente del cargo de Intendente de Salto. (Asunto N°. 17/2025).

Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

ms.

Sr. Pablo Alves Menoni
Presidente



JUNTA DEPARTAMENTAL
de SALTO
Año 2025



ASUNTO

Nº. 037

Nº. 37.- 26.02.25.- Sr. Intendente de Salto, Andrés Lima Proserpio, P/Of. Nº. 99/2025, presenta renuncia al cargo, a partir del 9 de marzo de 2025 y se convoque a la Sra. Ingrid Mabel Urroz Umeres como 2da. Suplente al Cargo de Intendente de Salto.



INTENDENCIA DE
SALTO
PERIODO 2020-2025

Salto, 26 de febrero de 2025.-

Sirvase citar

As.: _____
2025-099

Of.: _____

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Salto

PABLO ALVES MENONI

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a esa Corporación con la finalidad de solicitarle que previos los trámites de estilo, se acepte la renuncia del Dr. Andrés Lima Proserpio al cargo de Intendente de Salto a partir del día 09 de marzo de 2025.

A cuyos efectos, y conforme a lo dispuesto en los artículos 268 de la Constitución de la República, 32 de la ley 9515, se deberá convocar para la sustitución en el cargo de Intendente de Salto, a partir del día 09 de marzo de 2025 y hasta la finalización de la presente Administración, a la segunda suplente, Sra. INGRID MABEL URROZ UMERES, C.I. 1.688.441-4, para ejercer dichas funciones, dado que el primer suplente, Téc. Univ. Gustavo Chiriff, renunció al cargo ante esa Corporación, se adjunta copia de Oficio No. 112/25.





INTENDENCIA DE
SALTO
PERIODO 2020-2025

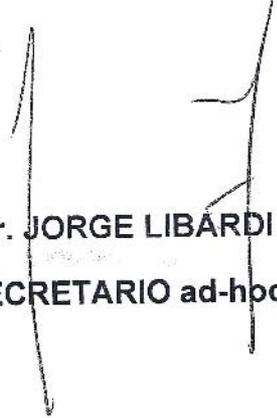
Sirvase citar

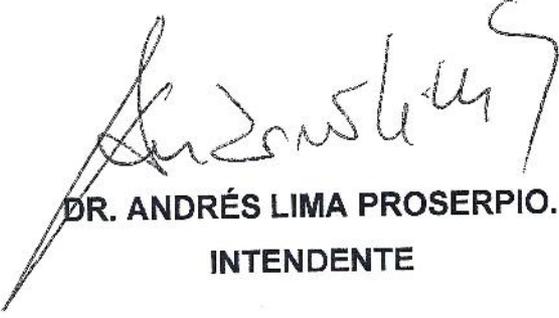
As.: _____

Of.: _____

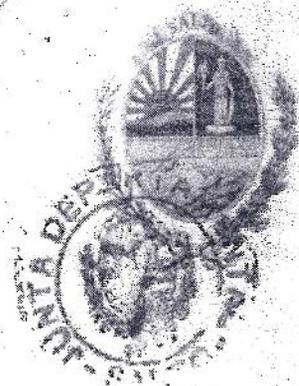
Sin otro particular, saluda al Sr. Presidente y demás

Sres. Ediles muy atentamente


Dr. JORGE LIBARDI
SECRETARIO ad-hoc


DR. ANDRÉS LIMA PROSERPIO.
INTENDENTE

vlg



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



Salto, 26 de febrero de 2025.

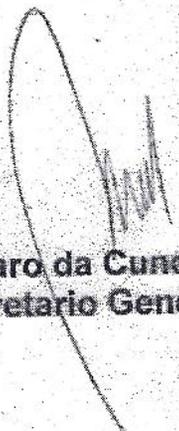
Dr. ANDRÉS LIMA PROSERPIO
INTENDENTE DE SALTO

OF. N° 112 /2025
AdC/ms.

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. para remitir copia de nota presentada por el Sr. Gustavo Fabián Chiriff Sánchez, en la cual comunica su renuncia como suplente del Sr. Intendente de Salto Dr. Andrés Lima.

Sin otro motivo, saluda a Ud. muy atentamente.



Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General



Sr. Pablo Alves Menoni
Presidente

Salto, 7 de febrero de 2025.

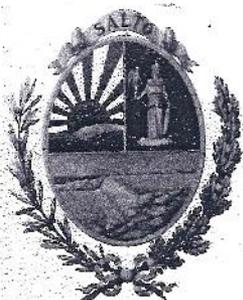
Junta Departamental de Salto.
Sr. Pte. Pablo Alves.

Quien se dirige a Ud., Gustavo Fabián Chiriff Sánchez, Credencial Cívica JBC 7823, presenta su renuncia como suplente del intendente Dr. Andrés Lima, electo y proclamado oportunamente en las elecciones departamentales y municipales del 27 de setiembre de 2020, según Acta de la Junta Electoral de Salto N° 3265, del 12 de octubre de 2020.

Sin otro particular, saluda atte.,



Gustavo Chiriff



JUNTA DEPARTAMENTAL
de SALTO

Año 2025



ASUNTO

Nº. 017

Nº. 17.- 10.02.25.- Sr. Gustavo Chiriff, remte nota presentando renuncia como suplente del Sr. Intendente de Salto.

Salto, 7 de febrero de 2025.

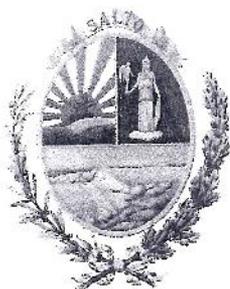
Junta Departamental de Salto.
Sr. Pte. Pablo Alves.

Quien se dirige a Ud., Gustavo Fabián Chiriff Sánchez, Credencial Cívica JBC 7823, presenta su **renuncia** como suplente del intendente Dr. Andrés Lima, electo y proclamado oportunamente en las elecciones departamentales y municipales del 27 de setiembre de 2020, según Acta de la Junta Electoral de Salto N° 3265, del 12 de octubre de 2020.

Sin otro particular, saluda atte.,



Gustavo Chiriff



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO: El Asunto N°. 37/2025, Oficio N°. 2025-099 de fecha 26 de febrero de 2025, en el que el Sr. Intendente de Salto Dr. Andrés Lima Proserpio presenta renuncia al cargo de Intendente de Salto a partir del 9 de marzo de 2025 y que se convoque para la sustitución del mismo y ejercer dichas funciones, a partir de dicha fecha y hasta la finalización de la presente administración, a la Sra. Ingrid Mabel Urroz Umeres C.I. N°. 1.688.441-4.

RESULTANDO: I) Que el primer suplente de Intendente de Salto Sr. Gustavo Fabián Chiriff Sánchez, ya presentó ante la Corporación renuncia a dicho cargo con fecha 26 de febrero de 2025.

CONSIDERANDO: I) Que en virtud de ambas renunciaciones presentadas, conforme al art. 268 de la Constitución de la República, corresponde a la Junta Departamental de Salto tomar conocimiento de las mismas y convocar a la Sra. Ingrid Mabel Urroz Umeres, en su calidad de segundo suplente respectivo, para ejercer el cargo de Intendente de Salto a partir del 9 de marzo de 2025.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el art. 268 de la Constitución de la República y dentro de sus facultades legales:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO RESUELVE:

Artículo 1º.- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada al cargo de Intendente de Salto por el Dr. Andrés Lima Proserpio, a partir del 9 de marzo de 2025.

Artículo 2º.- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Fabián Chiriff Sánchez, en su calidad de primer suplente de Intendente de Salto, para asumir como titular de dicho cargo.

Artículo 3º.- Convocar en lo previsto en el art. 268 de la Constitución de la República, en calidad de segundo suplente respectivo, a la Sra. Ingrid Mabel Urroz Umeres, para que ejerza las funciones del cargo como Intendente de Salto, a partir del día 9 de marzo de 2025, hasta la finalización de la presente Administración.

Artículo 4º.- Comuníquese etc.-